

Bogotá, D.C., diciembre 20 de 2018

CIRCULAR No.101

PARA: PARTICIPANTES DEL MERCADO MAYORISTA DE GAS NATURAL, USUARIOS DE DICHO SERVICIO, ENTIDADES RELACIONADAS Y DEMÁS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: AJUSTE A LA COMERCIALIZACIÓN MAYORISTA DE SUMINISTRO DE GAS

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas con el propósito de contar con suficientes elementos para los análisis tendientes a la revisión de los aspectos comerciales del mercado mayorista de gas natural, conforme a lo indicado en la Agenda Regulatoria de 2019 como “*Ajuste a la comercialización mayorista de suministro de gas*”, se permite solicitar a los participantes del mercado, usuarios, entidades de supervisión y de control y terceros interesados, presentar los temas que a su juicio consideren que requieren ser mejorados, ajustados, modificados o incluidos en la revisión de la Resolución CREG 114 de 2017 y sus complementarias.

Agradecemos presentar sus comentarios y sugerencias de mejora hasta el 31 de enero de 2019, mediante comunicación dirigida al Director Ejecutivo tanto en PDF como en formato word.

Cordialmente,


MARIA CLAUDIA ALZATE MONROY